



MANIFIESTO CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

25 de noviembre de 2016



La violencia de género constituye un grave problema social que además de sesgar cada año la vida de decenas de mujeres, también somete a miles de víctimas a diversas formas de maltrato, al aislamiento e incluso a la incomprensión por parte de su entorno.

La violencia ejercida contra las mujeres es más visible desde hace apenas dos décadas y los hitos legislativos, de los cuales Castilla-La Mancha fue pionera en 2001, unidos a la incansable lucha de las organizaciones de mujeres y organizaciones feministas han conseguido que la violencia machista alcance un considerable rechazo social. Pero este proceso no es fácil y hay que continuar aunando esfuerzos de todos los poderes públicos para aumentar la sensibilización de toda la población castellano-manchega, mejorar la formación de los agentes implicados en la detección, prevención y tratamiento de las víctimas de violencia machista y, especialmente, para conseguir una educación en valores igualitarios.

Mientras no seamos capaces de desterrar el machismo de nuestra sociedad, que se manifiesta en todos los ámbitos de la vida – laboral, académico, escolar, político - y todas las expresiones comunicativas y culturales– el lenguaje, la publicidad, los canales audiovisuales, las redes y medios sociales, las canciones, los videojuegos, las artes. –, debemos de ser conscientes de que no podremos erradicar de manera definitiva la violencia de género.



Una de las manifestaciones más crueles de la violencia se produce en el ámbito de las relaciones de pareja, sean estas actuales o pasadas, produciendo una gran devastación sobre las mujeres y sus hijas e hijos. Particularmente preocupante es la violencia de control que se ejerce de manera especial sobre chicas jóvenes, coartándoles su autonomía y su derecho a desarrollar su personalidad de acuerdo a sus propios deseos. En este sentido, conviene recordar la expansión de la violencia de género a través del uso de las TIC's.

Pero no debemos obviar otras formas dramáticas de violencia machista, como es la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual y la explotación sexual en sí misma; el acoso sexual o acoso por razón de sexo en el ámbito laboral; la mutilación genital femenina; el matrimonio forzado o concertado; las diferentes manifestaciones de la violencia sexual; las conductas que coartan los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y las niñas y, para terminar, cualquier otra forma de violencia que pueda lesionar la dignidad, la integridad y la libertad de las mujeres.

La violencia de género, sea física, psicológica, económica, sexual, ambiental o simbólica, es inadmisibles en una sociedad digna, por lo que declaramos la importancia de acordar un gran Pacto de Estado por una sociedad segura y libre de violencia género, pero también manifestamos que para poder eliminar esta violencia, que se legitima y perpetúa a través del machismo, es condición indispensable la adopción de medidas y políticas encaminadas a la construcción de una sociedad igualitaria, en la que las mujeres y los hombres gocen de las mismas oportunidades para acceder a los recursos, disfruten de manera real y efectiva de los mismos derechos y vivan en paz y libertad.